



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **116287**
CUI. 11001020400020210076700
LUIS ALFONSO QUIROGA LOZANO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de abril de 2021, por el término de un (01) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, en auto de 20 de abril de 2021 **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela promovida por la apoderada judicial de **LUIS ALFONSO QUIROGA LOZANO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, asimismo, ordenó **VINCULAR** al Consejo Superior de la Judicatura –Unidad Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a los Juzgados 46 Penal del Circuito 2 y 3 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, todos de la capital de la República, así como el Juzgado 1 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, los sujetos e intervinientes en el trámite que dio origen a este asunto (radicado 110013104-046-2005-00054-01) y que tengan relación directa con las pretensiones de la parte accionante.

Lo anterior con el fin de notificar a terceros, vinculados y a quien se interese dentro del proceso radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo se publicó en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor